



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
20 de octubre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

## Quinta Comisión

### Acta resumida de la 47ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 2 de mayo de 2005, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. MacKay . . . . . (Nueva Zelanda)  
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos  
y de Presupuesto:* Sr. Kuznetsov

## Sumario

Tema 123 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

Tema 125 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

Tema 126 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Tema 130 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

Tema 131 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia

Tema 132 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad

a) Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait

Tema 133 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Tema 134 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Tema 135 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio

- a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
- b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Tema 136 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

Tema 137 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Tema 123 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

**Tema 123 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

(continuación) (A/57/787; A/58/740, A/58/753, A/58/761, A/58/764, A/58/765 y A/58/767; A/C.5/58/37 y Corr.1; A/59/292, A/59/546, A/59/681, A/59/688, A/59/691, A/59/698 y Add.1, A/59/701, A/59/702, A/59/708, A/59/714 y Add.1, A/59/722, A/59/730, A/59/736 y Add.2, A/59/762, A/59/763 y A/59/784)

1. **El Sr. Monningstad** (Noruega) dice que su país está firmemente empeñado en el mantenimiento de la paz. Para mantener la paz y la seguridad internacionales, los Estados Miembros deben estar a la altura de su responsabilidad colectiva y dotar a las Naciones Unidas de los medios necesarios para mantener y afianzar su capacidad de planificación y ejecución de operaciones de mantenimiento de la paz cada vez más complejas. Ante los nuevos desafíos a que se enfrenta el mundo, es de esencial importancia que los Estados Miembros paguen sus cuotas íntegra y puntualmente y sin imponer condiciones. Aunque se ha avanzado considerablemente en el desempeño y la gestión en general de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Secretaría debe sacar el mayor partido posible a unos recursos limitados y reforzar la capacidad de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) para investigar con rapidez las denuncias de explotación y abuso sexuales en las misiones de mantenimiento de la paz. Hay que aplicar con el máximo rigor una política de tolerancia cero basada en normas uniformes y obligatorias y debe exigirse que los administradores civiles y los mandos militares respondan de sus actos si se quiere restablecer la credibilidad del personal de mantenimiento de la paz en su trato con la población civil en zonas de conflicto. Aunque la estrategia para poner término en el futuro a la explotación y el abuso sexuales tiene consecuencias financieras, la aplicación de las recomendaciones que figuran en el proyecto de resolución A/C.4/59/L.20 no debe quedar a expensas de que se obtengan contribuciones voluntarias. Noruega también apoya plenamente la creación de una nueva Dependencia de Conducta del Personal que contribuya a prevenir y detectar conductas ilícitas, vele por la aplicación de las normas de conducta de las Naciones Unidas y, cuando proceda, haga cumplir dichas normas.

2. La magnitud de la demanda actual de operaciones de mantenimiento de la paz hace necesario un compromiso aún mayor de todos los asociados del sistema, incluidas las organizaciones regionales que, por su disposición a participar activamente y su conocimiento de las respectivas zonas y el carácter de los conflictos, pueden ser muy útiles a la hora de planificar y llevar a cabo las operaciones. Todavía existen deficiencias graves en la capacidad de mantenimiento de la paz de la Organización, especialmente en sectores como el transporte estratégico, el apoyo aéreo táctico y las instalaciones médicas de campaña. Noruega valora positivamente las medidas adoptadas para que las diversas entidades de las Naciones Unidas coordinen sus actividades en apoyo de las operaciones de paz complejas y alienta a seguir trabajando para aclarar las respectivas funciones, evitar la superposición de actividades y conseguir mayor eficiencia.

3. Para elaborar una política general sobre la financiación de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración hay que examinar la cuestión en profundidad y recabar la orientación de la Secretaría y las organizaciones, fondos y programas humanitarios. Noruega está a favor de que en el presupuesto de mantenimiento de la paz financiado con cuotas se incluya una partida para actividades de desarme, desmovilización y reintegración y otras tareas humanitarias como parte del mandato de mantenimiento de la paz. Es responsabilidad de los Estados Miembros garantizar una financiación previsible, estable y oportuna de las misiones integradas en todos sus aspectos.

4. **El Sr. Terzi** (Turquía) dice que, dado el tamaño y la complejidad crecientes de las misiones de mantenimiento de la paz, la Organización se enfrenta a un problema de gestión, al tiempo que aumenta la presión para mejorar la eficiencia y la eficacia, dada la demanda cada vez mayor de recursos financieros. La puesta en marcha de nuevas misiones de mantenimiento de la paz de gran envergadura y la expansión de las ya existentes han puesto a prueba la capacidad de la Organización de responder a las necesidades. Las actividades de mantenimiento de la paz y otras conexas representan el grueso de la estructura de gestión de la Organización y se prevé que la adopción de nuevas medidas de reforma y la aplicación con éxito de las que están actualmente en curso en ámbitos como la gestión de los recursos humanos, las adquisiciones, la tecnología de la información y las comunicaciones y la presupuestación basada en los resultados redunden en

un aumento significativo de la eficiencia y la eficacia. A ese respecto, el orador acoge con satisfacción la finalización, tras una labor de dos años, del proyecto de almacenamiento de existencias para el despliegue estratégico en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia).

5. Las adquisiciones son una de las principales partidas de gastos de la Organización, por lo que las funciones de apoyo y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y de normas y reglamentos rigurosos son esenciales en este ámbito. Asimismo, deben aplicarse cuanto antes medidas para potenciar la responsabilidad ética y la calidad de la gestión, así como sistemas comunes de gestión de las adquisiciones, plantillas modelo de contratos de arrendamiento y adquisiciones, sistemas de clasificación y evaluación del desempeño y mecanismos de registro y examen de los proveedores. La gestión global, automatizada y en tiempo real del inventario es esencial para una administración y un control eficaces y el actual sistema Galileo de gestión del inventario debe ampliarse a todas las misiones.

6. Dada la complejidad cada vez mayor de las operaciones de mantenimiento de la paz, debe realizarse un estudio de gestión detallado para perfeccionar la estructura, las corrientes y los procesos operativos e identificar obstáculos e ineficiencias. A ese respecto, el orador acoge favorablemente la decisión del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de formular una política para establecer un centro mixto de análisis de la misión, que abarcaría todas las misiones y los procesos conexos. Las auditorías de gestión también podrían servir para identificar ámbitos problemáticos.

7. Los exámenes de gestión para evaluar periódicamente el funcionamiento de las misiones de mantenimiento de la paz son otro instrumento importante, al igual que la presupuestación basada en los resultados, cuyos resultados para el ejercicio económico 2003-2004 dotarán a la Organización de puntos de referencia más realistas para el presupuesto de 2005-2006. Por consiguiente, hay que documentar los datos de referencia de los indicadores cuya mejora debe medirse y establecer un sistema formal de reunión de datos que garantice la precisión de los indicadores de progreso y los productos efectivos. Asimismo, el sistema de evaluación de la actuación profesional debe integrarse en el marco presupuestario basado en los resultados para mejorar su aplicación. No obstante, los directivos y el personal deben tratar de evitar que la

mayor atención a las medidas de la ejecución vaya en detrimento de los objetivos de la Organización. Además de normas y reglamentos claros, deberían elaborarse, en la medida de lo posible, normas operativas para mejorar la eficiencia en ese terreno.

8. Teniendo en cuenta su complejidad operativa, su dispersión geográfica y su elevado costo económico, las misiones de mantenimiento de la paz tienen mayores niveles de riesgo inherente en materia de control que otras actividades de las Naciones Unidas. Por consiguiente, el personal directivo debería reestructurar las funciones de auditoría para mejorar la cobertura de las actividades de mantenimiento de la paz sobre el terreno y formular criterios y parámetros que faciliten futuras auditorías.

9. El éxito de las actividades de mantenimiento de la paz está íntimamente relacionado con la solución de las causas profundas de los conflictos y las guerras, que son principalmente la pobreza y el analfabetismo. Por lo tanto, las misiones de mantenimiento de la paz deberían planificarse de manera integrada, con importantes aportaciones en materia de desarrollo por parte de todos los organismos y fondos de las Naciones Unidas. A ese respecto, revisten especial importancia los objetivos de desarrollo del Milenio, cuya consecución es, por lo demás, un deber moral.

10. **El Sr. Iosifov** (Federación de Rusia), refiriéndose al 30º período de sesiones del Grupo de Trabajo Interinstitucional para las adquisiciones, que se celebrará en Moscú del 23 al 27 de mayo de 2005, dice que los organizadores están dispuestos a invitar a la parte abierta del período de sesiones, los días 25 y 26 de mayo, a un máximo de 15 observadores de los Estados Miembros interesados. Dado el limitado número de plazas, se invitará, con carácter prioritario, a las delegaciones que hayan manifestado interés en celebrar en un futuro reuniones similares en sus países. Los observadores correrán con cualquier gasto que se derive de su viaje y estancia.

**Tema 125 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina** (A/59/736/Add.8 y A/59/751)

**Tema 126 del programa: Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre** (A/59/620, A/59/656/Add.1 y A/59/736/Add.6)

**Tema 130 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea** (A/59/616, A/59/636 y Corr.1 y A/59/736/Add.10)

**Tema 131 del programa: Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia** (A/59/622, A/59/634 y A/59/736/Add.7)

**Tema 132 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad**

- a) **Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait** (A/59/614 y A/59/736/Add.14)

**Tema 133 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo** (A/59/623 y Corr.1, A/59/633 y A/59/736/Add.1)

**Tema 134 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia** (A/59/624, A/59/630 y A/59/736/Add.11)

**Tema 135 del programa: Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio**

- a) **Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación** (A/59/625, A/59/653 y Corr.1 y 2 y A/59/736/Add.4)
- b) **Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano** (A/59/626, A/59/654 y A/59/736/Add.3)

**Tema 136 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona** (A/59/635 y Corr.1, A/59/736/Add.9, A/59/758 y Corr.1 y A/59/759)

**Tema 137 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental** (A/59/619, A/59/629 y A/59/736/Add.5)

**Tema 123 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz** (*continuación*)

*Examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz* (A/59/794)

*Viabilidad de unificar las cuentas de las diferentes operaciones de mantenimiento de la paz* (A/59/795)

11. **El Sr. Sach** (Contralor) presenta los informes del Secretario General sobre la financiación y los presupuestos de nueve operaciones de mantenimiento de la paz en activo y dos finalizadas, así como dos notas del Secretario General sobre el examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz (A/59/794) y la viabilidad de unificar las cuentas de las diferentes operaciones de mantenimiento de la paz (A/59/795). El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) expiró el 31 de diciembre de 2002. El informe final de ejecución (A/59/751) que la Comisión tiene ante sí indica que los ingresos totales de la Misión desde su inicio, el 21 de diciembre de 1995, hasta el 30 de junio de 2004 ascendieron a 1.200 millones de dólares, de los cuales 1.100 millones procedían de las cuotas. Los gastos totales en el mismo período ascendieron a 961,9 millones de dólares, incluidas las economías o cancelaciones de obligaciones correspondientes a períodos anteriores, por un monto de 24,8 millones de dólares. Un total de 156,9 millones de dólares fueron acreditados a los Estados Miembros. Los ajustes correspondientes a períodos anteriores ascendieron a un total de 723.000 dólares. El activo líquido al 30 de junio de 2004 era de 26,3 millones de dólares. El efectivo neto disponible ascendía a 7,2 millones de dólares y existían cuotas no cobradas y otras cuentas por cobrar por valor de 37,7 millones de dólares.

12. Los gastos totales de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) (A/59/620 y A/59/656/Add.1) en el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 sobrepasaron el crédito consignado de 43,8 millones de dólares aproximadamente en 1,6 millones de dólares, es decir el 3,7%. En relación con el correspondiente proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, el Secretario General solicita una cantidad total de 47,4 millones de dólares, lo que supone un incremento de 200.000 dólares, o sea aproximadamente el 0,3%, frente al crédito de 47,2 millones de dólares consignado para el ejercicio económico en curso.

13. En lo que respecta a la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) (A/59/616 y A/59/636 y Corr.1), se consignó la suma de 188,4 millones de dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, pero los

gastos sólo ascendieron a 183,6 millones de dólares, por lo que quedó un saldo no comprometido de 4,8 millones de dólares, esto es el 2,5%. En relación con el proyecto de presupuesto de la MINUEE para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, el Secretario General propone una cantidad total de 176,7 millones de dólares, lo que supone una reducción de 21,6 millones de dólares, o el 10,9%, frente a la consignación de 198,3 millones de dólares para 2004-2005. El hecho de que se necesiten menos recursos se debe a la reducción prevista del contingente militar de los 3.980 efectivos autorizados actualmente a una fuerza presupuestada de 3.184 efectivos para el 1° de julio de 2005 y a la reducción en un 10% del personal civil.

14. En lo que atañe a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) (A/59/622 y A/59/634), el orador observa que de los 30,7 millones de dólares consignados para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 se utilizaron 30,5 millones de dólares, lo que arrojó un saldo no comprometido de 200.000 dólares y una tasa de ejecución del presupuesto del 99,2%. Para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, el Secretario General propone una cantidad total de 35,5 millones de dólares, lo que supone un incremento de 3,6 millones de dólares, o el 11,2%, frente a la consignación de 31,9 millones de dólares para el período actual. El incremento se debe al aumento de los gastos relacionados con el transporte aéreo, la infraestructura y la propuesta de establecer 45 puestos (42 guardias de seguridad, 1 técnico en satélites, 1 auxiliar en tecnología de la información y 1 auxiliar de finanzas), así como a la aplicación de una tasa de vacantes menor (1%).

15. En cuanto a la disposición final de los bienes de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) (A/59/614), el orador observa que el valor total de inventario de los bienes de la Misión al 3 de julio de 2003 era de 23,9 millones de dólares. El valor de los bienes transferidos a otras misiones o a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para su depósito temporal ascendió a 12,6 millones de dólares, lo que representa el 52,9% del valor total de inventario de los bienes. En la zona de la Misión se vendieron bienes por valor de 3,7 millones de dólares. El valor de los bienes pasados a pérdidas y ganancias o perdidos por robo ascendió a

7,5 millones de dólares, o sea el 31,5% del valor de inventario de la totalidad de los bienes.

16. A la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (A/59/623 y Corr.1 y A/59/633) sólo le faltó gastar 9.000 dólares para utilizar en su totalidad el crédito de 315,52 millones de dólares consignado para el período 2003-2004, con lo que su tasa de ejecución del presupuesto fue del 99,99%. El Secretario General propone una cantidad total de 240,4 millones de dólares para 2005-2006, lo que supone una reducción de 54,2 millones de dólares, o el 18,2%, frente a la consignación de 294,6 millones de dólares para 2004-2005. La variación se debe a la reducción progresiva de la policía civil, de 2.195 efectivos en julio de 2005 a 1.325 en junio de 2006, la repatriación de cuatro unidades especiales de policía durante el mismo ejercicio económico y la reducción progresiva del personal de contratación internacional de 765 funcionarios en julio de 2005 a 675 para abril de 2006.

17. En cuanto a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) (A/59/624 y A/59/630), en 2003-2004 realizó un gasto total de 548,2 millones de dólares de los 564,5 millones de dólares que tenía consignados, lo que se tradujo en un saldo no comprometido de 16,3 millones de dólares. El Secretario General propone una cantidad total de 722,6 millones de dólares para el período presupuestario comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, lo que supone una reducción de 99,4 millones de dólares frente a la actual consignación de 822 millones de dólares. La disminución de las necesidades de recursos obedece a la repatriación el 1° de marzo de 2006 de tres batallones de infantería, sobre la base de la hipótesis de que las elecciones de octubre de 2005 se celebren según lo previsto y transcurran con normalidad. La disminución de las necesidades también se debe a que las raciones y los pagos de compensación en efectivo ya no se necesitarán en relación con el desarme y la desmovilización de excombatientes, ya que esa etapa del programa de desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción se concluirá en 2004-2005. Además, disminuirá la necesidad de servicios de helicóptero, aunque se necesitarán 11 nuevos puestos de funcionarios de contratación nacional.

18. En lo que respecta a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) (A/59/625 y A/59/653 y Corr.1 y 2), los gastos totales en el ejercicio económico 2003-2004 ascendieron a 39,7 millones de dólares del crédito consignado de 40 millones

de dólares, lo que dejó un saldo no comprometido de 300.000 dólares. Para 2005-2006, el Secretario General propone una cantidad total de 41,6 millones de dólares, lo que supone un incremento de 700.000 dólares frente a la consignación de 40,9 millones de dólares para el período en curso.

19. En cuanto a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) (A/59/626 y A/59/654), los gastos totales en 2003-2004 ascendieron a 89,9 millones de dólares de los 90 millones de dólares consignados, con lo que quedó un saldo no comprometido de 100.000 dólares. Para el ejercicio presupuestario comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, el Secretario General propone un presupuesto de 94,3 millones de dólares, lo que supone un aumento de 1,3 millones de dólares frente a la consignación de 93 millones de dólares para el período actual.

20. Por lo que se refiere a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) (A/59/635 y Corr.1, A/59/758 y Corr.1 y A/59/759), los gastos totales en 2003-2004 ascendieron a 448,7 millones de dólares de los 520 millones de dólares consignados, como consecuencia de lo cual quedó un saldo no comprometido de 71,3 millones de dólares. Para 2005-2006, el Secretario General propone un presupuesto de 107,2 millones de dólares, lo que supone una reducción de 184,4 millones de dólares, o sea el 63,3%, frente a la consignación de 291,6 millones de dólares para 2004-2005. El principal factor que explica la reducción de esos recursos es el fin de las actividades de la Misión, previsto para el 31 de diciembre de 2005. En cuanto a la propuesta de donación de los bienes de la Misión al Gobierno de Sierra Leona, al 30 de junio de 2004 el valor de los bienes ascendía a 71,9 millones de dólares, de los que se propone donar el 12% al Gobierno. La retirada de esos bienes podría frenar el proceso de rehabilitación del país, dado que las fuerzas armadas y la policía del país se siguen enfrentando a problemas logísticos y de infraestructura.

21. En lo que respecta a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) (A/59/619 y A/59/629), se aprobaron unos 41,5 millones de dólares para 2003-2004. Los gastos ascendieron a 38,8 millones de dólares, por lo que quedó un saldo no comprometido de 2,7 millones de dólares. Para el período presupuestario comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, el Secretario General propone una cantidad total de 46,3 millones de dólares, lo que supone un aumento de 4,4 millones de

dólares, es decir el 10,7%, frente a la consignación de 41,9 millones de dólares para 2004-2005. El incremento se debe al aumento del costo de la gasolina, el aceite y los lubricantes, la adquisición de circuitos cerrados de televisión y detectores de metales para fortalecer la seguridad y la protección del personal y necesidades adicionales en materia de transporte aéreo.

22. En cuanto al examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, en la nota del Secretario General (A/59/794) se explica por qué la Secretaría no podrá presentar el informe solicitado por la Asamblea General antes de la segunda parte de la continuación del sexagésimo período de sesiones.

23. En lo que atañe al examen de la estructura de gestión de todas las operaciones de mantenimiento de la paz, en la nota del Secretario General (A/59/795) se explica por qué se ha retrasado la presentación del informe sobre la viabilidad de unificar las cuentas de las diferentes operaciones de mantenimiento de la paz. El Secretario General tiene la intención de presentar el informe a la Asamblea General para que lo examine en su sexagésimo período de sesiones.

24. **El Sr. Kuznetsov** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que las observaciones de la Comisión Consultiva sobre la información contenida en los correspondientes informes de ejecución se han integrado en el examen de los proyectos de presupuesto para 2005-2006 que realiza dicha Comisión. El informe final de ejecución de la UNMIBH figura en los documentos A/59/751 y A/59/736/Add.8 y la Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las propuestas del Secretario General relativas a la Misión. Las reducciones recomendadas por la Comisión Consultiva en los documentos A/59/620, A/59/656/Add.1 y A/59/736/Add.6 se refieren a los puestos con que cuenta la UNFICYP. La Comisión Consultiva acoge con beneplácito la intención de la Fuerza de convertir puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional y traspasar funciones del personal internacional al personal nacional. La Comisión Consultiva ha puesto constantemente de relieve la importancia de fortalecer la capacidad y la función del personal nacional en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, lo que puede traducirse en gastos generales más bajos sin menoscabo de la eficiencia. La UNFICYP y otras misiones deberían proseguir sus esfuerzos en esa esfera.

25. La Comisión Consultiva recomienda que se acepten las propuestas del Secretario General con respecto a la MINUEE que figuran en los documentos A/59/616, A/59/636 y Corr.1 y A/59/736/Add.10. Se informó a la Comisión de que la tasa actual de vacantes del personal de contratación internacional de la MINUEE era del 22%, lo cual se debía a la elevada rotación del personal como consecuencia del inicio de nuevas misiones de mantenimiento de la paz y de la ampliación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Si bien la Comisión Consultiva considera que es positivo que el personal experimentado tenga movilidad y esté disponible para atender a las necesidades de las nuevas misiones, habría que mantener en observación la situación de manera de no causar trastornos en las actividades de la Misión y encontrar la forma de retener al personal experimentado que se necesita. La Comisión Consultiva recibió información sobre el apoyo prestado por la MINUEE a organismos de las Naciones Unidas y otras entidades no relacionadas con la Organización. A ese respecto, habría que establecer procedimientos uniformes para el abono de reembolsos por los asociados y preocuparse por controlar los costos. La Comisión Consultiva acoge positivamente que haya dejado de utilizarse el avión ejecutivo a reacción y que las medidas alternativas puestas en marcha estén dando buenos resultados.

26. La reducción recomendada por la Comisión Consultiva en los documentos A/59/622, A/59/634 y A/59/736/Add.7 relativos a la financiación de la UNOMIG se refiere fundamentalmente a las recomendaciones de la Comisión sobre puestos y uso de helicópteros. Habría que terminar de negociar el acuerdo sobre el estatuto de la UNOMIG y mejorar el formato y la presentación del presupuesto basado en los resultados. No sólo es hartamente preocupante el modo en que se ha realizado el examen de la gestión de la Misión, sino que las necesidades de personal y la estructura de la Misión que de él se desprenden son actualmente irrelevantes, con lo que el resultado ha sido una pérdida de tiempo y de recursos. La administración debería aprender de esta experiencia y los administradores deberían rendir cuentas de su pasividad o de los retrasos en la adopción de medidas. Todos los exámenes que la administración lleve a cabo en el futuro deberían terminar a su debido tiempo para garantizar la pertinencia de las conclusiones comunicadas. En cuanto a la creación o reclasificación de puestos relacionados con la seguridad, la Comisión Consultiva recomienda que el sistema

de seguridad de la Misión sea analizado concienzudamente por el recién creado Departamento de Seguridad y Vigilancia y que los resultados del análisis se reflejen en la próxima presentación del presupuesto de la UNOMIG. Hasta entonces, no deberían adoptarse medidas con respecto a los cambios propuestos. La Comisión Consultiva confía en que introduzcan mejoras considerables en la política de vehículos y adquisición de equipo y recomienda que se reduzca en 300.000 dólares la partida correspondiente al alquiler y el funcionamiento de los helicópteros, dado que, a su juicio, la cantidad presupuestada es excesiva.

27. En cuanto a la financiación de la UNIKOM, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General (A/59/614 y A/59/736/Add.14).

28. La reducción recomendada por la Comisión Consultiva en relación con la financiación de la UNMIK se refiere a la consignación para viajes que se pide. Pese a una tasa de ejecución del presupuesto que se aproxima al 100%, grandes sumas de obligaciones de ejercicios anteriores que se habían incluido en los informes de ejecución como gastos se cancelaron ulteriormente. Las misiones que, como la UNMIK, están reduciendo su tamaño deberían centrarse especialmente en aplicar criterios adecuados de disciplina presupuestaria y habría que explicar de manera transparente la evolución de sus funciones en respuesta a nuevos problemas y circunstancias y vincularla con las propuestas sobre la dotación de personal y de otra índole. En cuanto a la correcta determinación del grado de los puestos de la UNMIK, la Comisión Consultiva abunda en su punto de vista de que si ciertas funciones pueden ser sistemáticamente desempeñadas por personal de grado inferior al nivel presupuestado de los puestos de que se trata habrá que considerar la posibilidad de reducir la categoría de esos puestos. Los subsidios por funciones especiales deberían limitarse a circunstancias excepcionales en que un funcionario de categoría inferior desempeñe temporalmente funciones que correspondan a una categoría superior entre tanto no se cubra el puesto a su nivel apropiado. La Comisión Consultiva considera que es preciso racionalizar aún más el programa de viajes propuesto mediante la eliminación de lo que parecen ser viajes innecesarios del personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a la UNMIK con fines de familiarización, evaluación y asesoramiento en cuestiones de política y mediante una reducción importante del número y la duración de los

viajes del personal de la UNMIK, especialmente fuera de la zona de la Misión.

29. En su informe sobre la financiación de la UNMIL (A/59/624, A/59/630 y A/59/736/Add.11), la Comisión Consultiva pide que se reduzca el número de puestos solicitados. En lo que respecta al informe de ejecución, la Comisión ha observado la necesidad de corregir algunos errores de registro y varios códigos equivocados y espera que esos errores se corrijan antes de presentar la información financiera, teniendo en cuenta sobre todo que las fechas del ciclo presupuestario son fijas y que el trabajo correspondiente debe planificarse con bastante tiempo de antelación. La Comisión Consultiva señala con satisfacción que, en general, el presupuesto presentado para la UNMIL tiene en cuenta las observaciones que hizo la Comisión en su informe anterior y que se utilizaron indicadores de ejecución cuantitativos y cualitativos para medir los productos logrados y previstos. La Comisión Consultiva confía en que la UNMIL seguirá mejorando la presentación de sus presupuestos basados en los resultados. En lo que respecta al sexto informe sobre la UNMIL, en el que el Secretario General propone que el Consejo de Seguridad autorice el despliegue de 120 nuevos agentes de policía civil por un período de seis meses a partir de agosto de 2005, la Comisión Consultiva está dispuesta a examinar cualquier necesidad presupuestaria adicional que pueda surgir a este respecto.

30. El informe de la Comisión Consultiva incluye un examen de las consecuencias del cierre de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en Liberia, que tiene una plantilla de 32 funcionarios del cuadro orgánico y 14 funcionarios administrativos. Dada la persistente necesidad de coordinación de la asistencia humanitaria, la Comisión Consultiva confía en que la UNMIL elabore una perspectiva a largo plazo sobre cómo se podrían transformar y eliminar gradualmente las funciones que actualmente ejerce la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para la Coordinación Humanitaria, la Rehabilitación, la Recuperación y la Reconstrucción y espera con interés que se presente información actualizada a este respecto en el presupuesto para 2006-2007.

31. La Comisión consultiva recomienda que se acepte la propuesta del Secretario General para la financiación de la FNUOS. Dada la antigüedad de la Misión y su estabilidad y eficiencia, la Comisión Consultiva encomia a la FNUOS por las notables mejoras logradas en la presentación del marco de presupuestación basada

en los resultados y espera que presente una actualización del amplio programa trienal de modernización de la Fuerza, del que también se congratula. El Consejo de Seguridad debe dar indicaciones claras antes de que se soliciten recursos adicionales relacionados con un incremento en las tropas y también debe racionalizarse la política sobre suministro de vehículos blindados de transporte de tropas.

32. Del mismo modo, la Comisión Consultiva recomienda que se acepte la propuesta del Secretario General para la FPNUL, que, al igual que la FNUOS, es una misión arraigada, estable y bien gestionada. La Comisión Consultiva encomia a la FPNUL y a la Sede por colaborar para implantar mejores controles del inventario y la distribución de las raciones e intensificar la cooperación regional estableciendo un contrato conjunto con la FNUOS para el suministro de raciones. La Comisión Consultiva recomienda que la FPNUL, en estrecha cooperación con la Sede, siga vigilando el costo y la calidad de las raciones suministradas por el proveedor actual. Asimismo, toma conocimiento de las acertadas iniciativas de la Fuerza para reducir los gastos de viaje mediante, entre otras medidas, la unificación de las visitas de la Sede a las misiones de las Naciones Unidas en el Oriente Medio. Asimismo, la Comisión Consultiva considera alentador el mayor uso de los servicios integrados de comunicaciones, como las videoconferencias.

33. La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe en su totalidad la cantidad propuesta por el Secretario General para la financiación de la UNAMSIL en el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. Dado que la Secretaría debe corregir las cifras presentadas, tal vez haya que realizar la consiguiente modificación del informe de la Comisión Consultiva. Los sobrecostos que figuran en el informe de ejecución de la UNAMSIL por la conversión de 120 funcionarios de la serie 300 a la serie 100 del Reglamento del Personal deben determinarse con total transparencia y presentarse en los presupuestos de mantenimiento de la paz pertinentes. La Comisión Consultiva observa que la UNAMSIL tiene muchos planes de viaje, que apenas pueden justificarse en el caso de una Misión que está en vías de cierre, y recomienda que se racionalice el programa de viajes. El informe de la Comisión Consultiva sobre la UNAMSIL contiene una sección sobre actividades relacionadas con la liquidación, con apartados dedicados al destino de los bienes, la limpieza del medio ambiente, la alta

rotación del personal, la supervisión durante la fase de la liquidación y los casos pendientes de muerte y discapacidad. Se reitera la necesidad de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz preste pleno apoyo a la UNAMSIL en la tarea de mantener personal experimentado en número suficiente durante la importante fase de liquidación y se señala a la atención de la UNAMSIL la mayor necesidad de una estricta supervisión por auditores internos en esa fase. A juicio de la Comisión Consultiva, una de las lecciones que se desprenden de las prácticas más idóneas observadas es que la planificación y ejecución coordinadas de las actividades por todos los interesados permitiría utilizar los recursos de manera más eficaz desde el punto de vista de los costos, aumentar las probabilidades de éxito de la labor y planificar estrategias realistas para el retiro. La Comisión Consultiva recomienda que se acepten las propuestas del Secretario General que figuran en el documento A/59/759 relativo a la donación de bienes de la UNAMSIL al Gobierno de Sierra Leona.

34. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva acerca de la financiación de la MINURSO incluyen una reducción relacionada con la tasa de vacantes/tasa de retraso en el despliegue que figura en el presupuesto. En cuanto a los puestos vacantes que están en suspenso hasta que se reciban los resultados del examen de gestión en curso, la Comisión Consultiva confía en que las propuestas resultantes se basen en las categorías reales de los puestos ocupados y se proporcione una nueva justificación de los puestos vacantes o, de lo contrario, se supriman dichos puestos. La Comisión Consultiva señala a la atención las observaciones y recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a las operaciones aéreas y pide a la MINURSO que supervise detenidamente el uso de las aeronaves y haga un examen de gestión para que se utilicen más eficientemente los recursos aéreos.

35. **El Sr. Holovka** (Serbia y Montenegro) dice que conforme a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad el mandato de la UNMIK es mantener la ley y el orden público, proteger y promover los derechos humanos, velar por que todos los refugiados y personas desplazadas puedan regresar libremente y en condiciones de seguridad a sus hogares y garantizar su libertad de circulación. Por desgracia, seis años después de la creación de la UNMIK aún no se han conseguido esos objetivos, por lo que sorprende al orador la propuesta de reducir tanto la composición como la consignación

presupuestaria de la Misión. Pese a la elevada tasa de ejecución del presupuesto de la Misión, los recursos que se ahorren deberían mantenerse en el presupuesto a condición de que se reasignen y dediquen a la prestación de servicios de carácter sustancial. Ello contribuiría a que todos se sintieran más seguros y protegidos, facilitando, por tanto, el éxito de la Misión.

36. En el informe de ejecución (A/59/623) no se indica qué ha hecho la Misión para facilitar el retorno de los más de 220.000 desplazados internos. Preocupa al orador que el informe entienda por libertad de circulación de las minorías el hecho de que cada día se acompañe a sus lugares de trabajo a 250 personas pertenecientes a minorías. Serbia y Montenegro no puede compartir esa interpretación del mandato de la Misión que figura en la resolución 1244 (1999). Además, la importante cuestión de la descentralización como forma de propiciar un entorno estable ha vuelto a omitirse en las actividades previstas, que se detallan en el documento A/59/633.

37. De materializarse las reducciones propuestas, éstas no deberían afectar en modo alguno a los recursos financieros previstos para fines de seguridad y protección de los derechos de las minorías, incluida la libertad de circulación y el derecho de retorno. Si acaso, habría que aumentar esos recursos para satisfacer necesidades humanitarias básicas. Su delegación respalda la recomendación de la Comisión Consultiva según la cual en la propuesta del Secretario General sobre el presupuesto de la UNMIK para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 debería explicarse con mayor transparencia los motivos por los que se reduce la escala de la Misión.

*Se levanta la sesión a las 16.50 horas.*